

Expediente: 750/25
Carátula: APARICIO PASCUAL DOMINGO ANTONIO C/ MOREYRA SONIA FANNY S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOREYRA, SONIA FANNY-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 750/25



H20101501963

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: APARICIO PASCUAL DOMINGO ANTONIO c/ MOREYRA SONIA FANNY s/ ALIMENTOS- CESE

LEGAJO N°: 750/25

Concepción, 11 de diciembre de 2025: I- Agréguese boleta de depósito de fecha 11/12/2025 por un importe de pesos cincuenta mil (\$50.000). Téngase presente. II- Notifíquese a la presentante a fin de que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación adjunte comprobante de pago y/o cancelación del saldo del importe correspondiente a la multa impuesta.

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.